“2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

BOLETÍN 123
SÓLO INFORMATIVO

Texcoco, Estado de México, 15 de junio del 2016

EXIGEN MAYOR VÍNCULO ENTRE INSTITUCIONES PARA EL BENEFICIO DE LOS TEXCOCANOS

El Gobierno de Texcoco, que preside el Presidente Municipal, Higinio Martínez Miranda, genera los vínculos interinstitucionales necesarios para el beneficio de los texcocanos, “seguimos tocando puertas, tanto en la Secretaría de Desarrollo Social como en la de Educación estatal”, aseguró José Pedro Vizuet López, Director de Desarrollo Social y Educativo del ayuntamiento.

Durante el operativo de entrega a 650 texcocanos del programa estatal *Pensión Adulto Mayor*, mejor conocido como *65 y más*, Vizuet López destacó que el Gobierno Municipal ha pedido a los gobiernos Federal y Estatal mayor vinculación para hacer llegar los diferentes programas sociales a los texcocanos que más lo necesitan, “solicitamos que nos den más apertura en sus líneas de acción para la selección de los beneficiarios, porque nosotros somos los que conocemos a nuestra población”.

“Los mecanismos que utiliza el Gobierno del Estado no son los más adecuados para la implementación de algunos programas en nuestro municipio, por ejemplo, *Apadrina un Niño*, dirigido a las comunidades indígenas, en donde el gobierno estatal decide sin conocer la problemática real de nuestras comunidades, por eso les pedimos una mayor colaboración con el Gobierno Municipal para generar un mejor vínculo con la población”, consideró el Director de Desarrollo Social y Educativo de Texcoco.

Durante estos operativos, promotores de Seguro Popular y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) levantaron un censo para saber qué tipo de seguridad social tienen los beneficiarios y aquellos que no cuenten se inscriben inmediatamente al Seguro Popular.

Después de la entrega del apoyo, se realizó un test para evaluar el nivel académico de cada beneficiario, con el objetivo de ayudar a detectar a la población que no sabe leer ni escribir y a los que por diferentes cuestiones no han podido acreditar sus estudios de nivel básico y secundaria, “es un examen de 40 preguntas opcional, es para estimular a los adultos mayores a obtener sus certificados de primaria o secundaria”, expresó Sandra Lucia Miranda Corona, jefa de Programas Federales municipal.

“La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), estipula en sus reglas de operación que los adultos mayores ya deben estar certificados en los niveles básicos y cuenten con seguridad social, por eso vienen los promotores a estas entregas. Sin embargo no es restrictivo para adultos mayores, es abierto a todo público”, comentó Miranda Corona.